

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

- 3629** *RESOLUCION de 9 de febrero de 1988, de la Presidencia, por la que se hace pública la segunda relación de aspirantes admitidos definitivamente al concurso-oposición para la provisión de cuatro plazas de Letrados al servicio del Tribunal Constitucional y se determina el plazo en que deberá quedar resuelta la fase de concurso.*

Transcurrido el plazo que señala la base segunda de la convocatoria aprobada por Resolución de esta Presidencia de 9 de junio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 16), por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de plazas de Letrados al servicio de este Tribunal, a la que se remite Resolución de 9 de octubre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 14), por la que se abre nuevo plazo para la presentación de solicitudes para participar en el referido concurso-oposición, esta Presidencia ha resuelto:

Primero.-Elevar a definitiva la relación de aspirantes admitidos que figura en la lista A) de la Resolución de 12 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 19).

Segundo.-Determinar que la fase de concurso deberá quedar resuelta en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 9 de febrero de 1988.-El Presidente, Francisco Tomás y Valiente.

Ilmo. Sr. Secretario general del Tribunal Constitucional.

- 3630** *RESOLUCION de 9 de febrero de 1988, de la Presidencia, por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador que habrá de juzgar el concurso-oposición para la provisión de cuatro plazas de Letrados al servicio de dicho Tribunal.*

De conformidad con lo dispuesto en la base tercera de la convocatoria del concurso-oposición para la provisión de plazas de Letrados al servicio del Tribunal Constitucional, aprobada por Resolución de esta Presidencia de 9 de junio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 16) y previa elección efectuada por el Pleno del Tribunal, se hace pública la composición del Tribunal calificador que, bajo mi Presidencia, habrá de juzgar dicho concurso-oposición y que estará integrado por los Magistrados excelentísimos señores doña Gloria Begué Cantón, don Francisco Rubio Llorente y don Eugenio Díaz Eimil y por el Secretario general del Tribunal, ilustrísimo señor don Javier Salas Hernández, quien actuará, además, como Secretario. En calidad de suplentes, por el orden en que vienen expresados, quedan designados los Magistrados excelentísimos señores don Miguel Rodríguez-Piñero y Bravo Ferrer y don Fernando García-Mon González-Regueral.

Para la apreciación de los conocimientos de idiomas que los aspirantes admitidos al concurso-oposición hayan alegado como méritos en sus respectivas instancias, el Tribunal calificador podrá realizar las pruebas que estime oportunas, señalando con antelación suficiente en el «Boletín Oficial del Estado» día, hora y lugar en el que las mismas tendrán efecto.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 9 de febrero de 1988.-El Presidente, Francisco Tomás y Valiente.

Ilmo. Sr. Secretario general del Tribunal Constitucional.

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, TURISMO
Y COMUNICACIONES

- 3631** *ORDEN de 4 de febrero de 1988 por la que se corrige la de 28 de enero de 1988 por la que se convocan a libre designación, entre funcionarios, puestos de trabajo en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.*

Observado error en el anexo a la Orden de 28 de enero de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» el día 1 de febrero de 1988, por la que se convocan a libre designación, entre funcionarios, puestos de trabajo vacantes en este Departamento,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha dispuesto subsanar el error padecido en el sentido siguiente:

En el apartado referente al Organismo Autónomo Aeropuertos Nacionales, en la columna del complemento específico/87, donde dice: «383.532», debe decir: «227.712».

Madrid, 4 de febrero de 1988.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José A. Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

UNIVERSIDADES

- 3632** *RESOLUCION de 24 de noviembre de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 15 de mayo de 1985 y publicados por Decreto 162/1985, de 17 de julio, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 74, de 26 de julio, y con el fin de atender las necesidades de personal de administración y servicios,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º e), de la misma norma, así como de los Estatutos de esta Universidad, acuerda convocar pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad de Granada, con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir 35 plazas por el sistema de promoción interna y sistema general de acceso libre.

1.1.1 El número total de vacantes reservadas al sistema de promoción interna asciende a 17 plazas.

1.1.2 El número total de vacantes reservadas al sistema general de acceso libre asciende a 18 plazas.

1.1.3 Las plazas sin cubrir de las reservadas a la promoción interna se acumularán a las del sistema general de acceso libre.

El número de vacantes convocadas deberá considerarse incrementado con el 10 por 100 adicional definido en el artículo 18 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.